



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200016300	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Dany María Ospina Penagos	21/05/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Las Agencias En Derecho En La Suma De Dos Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Ciento Ochenta Y Ocho Pesos Mcte., (2366.188,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120200018300	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Roberto Carlos Calle Cadavid, Yira Alejandra Mazo Madrigal	20/05/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma Tres Millones Doscientos Ochenta Y Dos Mil Seiscientos Cincuenta Y Tres Pesos Mcte. (3282.653,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120200007500	Ejecutivo	Bancolombia	Janet Benitez Carrascal	21/05/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



				Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Diez Millones De Pesos Mcte., (10000.000,Oo), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



23555408900120190043000	Ejecutivo	Beatriz Elena Otero Oyola	Juan Antonio Villalba Herrera	20/05/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar La Medida Cautelar Vigente Decretada En El Proceso 2010 00174 Que Se Encuentra Terminado. Por Secretaría, Ofíciase.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.Sexto: Sin Notificación Ni Terminó De Ejecutoria Por Renuncia Expresa De Las Partes.
23555408900120200023700	Ejecutivo	Eduard Orley Polo Mendez	Jessica Juliana Montaño Mutis	21/05/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 4 De Noviembre Del Año 2021. Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Capital La Suma De Veinte Millones De Pesos Mcte. (20000.000,00), Los Intereses En La Suma De Catorce Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mcte. (14400.000,00), Las Costas Por Valor De Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos Mcte. (1400.000,00), Por Lo Que La Liquidación Total Del

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Crédito Ascende A La Suma Total De Treinta Y Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos Mcte. (35800.000,00), De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto
23555408900120210007700	Ejecutivo	Everaldo Ochoa Betin	Leonardo Gonzalez Padilla	21/05/2022	Auto Decide - Emplazar Por Edicto, Al Ejecutado Señor Leonardo González Pradilla Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.090381.245, Como Dispone La Ley, De Conformidad Con El Decreto 806 Del Año 2020. En Consecuencia, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Se Incluirá En El Registro De Personas Emplazadas.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

23555408900120200019900	Ejecutivo	Leon Felipe Quiñones Vega	Jose Fernando Quiñonez Guerra	20/05/2022	Auto Decide - Primero: Emplazar Al Señor José Quiñónez Guerra, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 17815.476, De Conformidad Al Decreto 806 Del Año 2020. En Consecuencia, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Se Incluirá En El Registro De Personas Emplazadas.Segundo: Reconocer Personería Al Doctor Eddy Fernando Llorente López, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15663.021 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 52.945 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Sustituto
-------------------------	-----------	---------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Del Doctor Elías Nassif Saenz.
23555408900120200000400	Ejecutivo Hipotecario	Francia Isabel Martinez Lopez Y Otro	Carlos Enrique Corcina , Ayda Margot Florez Esquivel	20/05/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 23 De Marzo Del Año 2022.Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Capital La Suma De Veintiséis Millones De Pesos Mcte. (26000.000,00) Y Los Intereses En La Suma De Diecinueve Millones

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Quinientos Mil Pesos Mcte. (19500.000,00), Por Lo Que La Liquidación Total Del Crédito Ascende A La Suma Total De Cuarenta Y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos Mcte. (45500.000,00), De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto.
--

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210023400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Maria Cordoba Lopez	20/05/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar La Medida Cautelar Decretada. Por Secretaría, Oficiese.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



23555408900120210030100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Rensor Augusto Pemberty Sepulveda	20/05/2022	Auto Decide - Corregir El Término De Traslado De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Ejecutante En El Numeral Tercero Del Auto Que Negó Seguir Adelante Con La Ejecución, Adiado 11 De Mayo De 2022, El Cual Quedará Así:Tercero: Correr Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación De La Demanda. Para Tal Efecto, Manténgase El Escrito Por Secretaría Por El Término De Diez (10) Días A Disposición De La Parte Demandante Para Que Se Pronuncie De Las Mismas.
23555408900120210022200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduard Orley Polo Mendez	Jesus Alirio Gomez Medina	20/05/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 4 De Noviembre Del Año 2021. Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Capital La Suma De Treinta Millones De Pesos Mcte. (30000.000,00), Los Intereses En La Suma De Trece Millones Quinientos Veinte Mil Pesos Mcte. (13520.000,00), Las Costas Por Valor De Dos Millones Cien Mil Pesos Mcte. (2100.000,00), Por Lo Que La Liquidación Total Del Crédito Ascende

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					A La Suma Total De Cuarenta Y Cinco Millones Seiscientos Veinte Mil Pesos Mcte. (45620.000,00), De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto
23555408900120210023100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Oscar David Diaz Mendoza	Eric Alberto Chacon Arias	20/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos al Correo Electrónico Del Despacho El Día 4 De Noviembre Del Año 2021. Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Capital La Suma De

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



				Cuatro Millones Depesos Mcte. (4000.000,Oo), Los Intereses En La Suma De Un Millón Quinientosveinte Mil Pesos Mcte. (1520.000,Oo), Las Costas Por Valor De Doscientosochenta Mil Pesos Mcte. (280.000,Oo), Por Lo Que La Liquidación Total Del Créditoasciende A La Suma Total De Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos Mcte.(5800.000,Oo), De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



23555408900120170018900	Especiales	Luis Manuel Perez Alvarez Y Otro	Ariel Jose Muñoz Perez, Herederos Indeterminados , Dolores Maria Perez Alvarez, Gloria Maria Perez Alvarez, Juan Bautista Garcia Alvarez	20/05/2022	Auto Decide - Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Haga Aporte Nuevo Avalúo Del Bien Inmueble Objeto De La Demanda, Por Las Razones Expuestas Con Anterioridad.
23555408900120210015100	Procesos Ejecutivos	Oscar David Diaz Mendoza	Sebastian Lache Rodriguez	20/05/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

					Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma Dos Millones Quinientos Mil Pesos Mcte. (2500.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120210035000	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Saide Del Carmen Jaller Caldera	Zunilda Caldera Agamez	20/05/2022	Auto Decide - Fijar El Día Jueves 21 De Julio De 2022 A Las 03:00 P.M., Como Fecha Para Efectuar La Diligencia De Inventario Y Avalúos De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.
23555408900120200011300	Verbal	Hocol S.A.	David Fernando David Garcia	21/05/2022	Auto Decide - Designar Como Perito Avaluador Del

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Valor De La Indemnización Integral De Daños Y Perjuicios Que Se Causen A La Parte Demandada La Imposición De La Servidumbre Al Señor Perito Jorge Hernán Salgado Miranda, Quien Puede Ser Contactada Al Correo Electrónico Hernan.Salmigmail.Com, Y Al Teléfono 3102342269. Infórmesele Al Señor Perito Que Acorde Al Trámite De La Ley 1274 De 2009, Cuenta Con El Término De Tres (3) Días Posterior A La Comunicación De Esta Designación Para Tomar Posesión Del Cargo. Al Momento De Avisar Este Nombramiento, Envíese Copia De La Demanda

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Completa Y De Esta  
Providencia. Infórmese,  
Además, Que El Cargo De  
Auxiliar De La Justicia Es  
De Obligatoria Aceptación  
Para Quienes Estén  
Inscritos En La Lista Oficial;  
De Presentarse Cualquier  
Tipo De Novedad Que  
Dificulte La Aceptación Del  
Cargo, Informar Al  
Despacho De Acuerdo A  
Lo Establecido En El  
Artículo 49 Del Código  
General Del  
Proceso. Adviértase Al  
Señor Perito Que Acorde  
Con El Artículo 5 De La Ley  
1274 De 2009, Deberá  
Rendir Dictamen Pericial  
Dentro Del Término De  
Quince (15) Días Hábiles  
Contados A Partir Del Día

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 37 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



De La Posesión. Para Efectos Del Avalúo El Perito Deberá Tener En Cuenta Las Condiciones Objetivas De Afectación Que Se Puedan Presentar De Acuerdo Con El Impacto Que La Servidumbre Genere Sobre El Predio, Atendiendo La Indemnización Integral De Todos Los Daños Y Perjuicios, Así Como Las Restricciones Que Indica La Ley 1274 De 2009.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c8a1cfa-acb8-4a70-b5eb-a7f0a04e9501